

## **Tarea de vida:**

### **¿Qué es y en qué consiste la tarea vida?**

La Tarea Vida es un Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático, aprobada por el Consejo de Ministros el 25 de abril de 2017, está inspirada en el pensamiento del líder histórico de la Revolución cubana Fidel Castro Ruz, cuando en la Cumbre de La Tierra en Río de Janeiro, el 12 de junio de 1992 expresó: “...Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre...”.

Este Plan de Estado está conformado por 5 acciones estratégicas y 11 tareas. Constituye una propuesta integral, en la que se presenta una primera identificación de zonas y lugares priorizados, sus afectaciones y las acciones a acometer, la que puede ser enriquecida durante su desarrollo e implementación.

Tiene como antecedentes las investigaciones que acerca del cambio climático inició la Academia de Ciencias de Cuba en 1991 y que se intensificaron a partir de noviembre del 2004, luego de un exhaustivo análisis y debate sobre los impactos negativos causados por los huracanes Charley e Iván en el occidente del país. Desde entonces se iniciaron los estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo territoriales para la reducción de desastres, con el empleo del potencial científico-tecnológico del país.

### **La tarea de vida cuenta con 5 acciones estratégicas:**

- No permitir las construcciones de nuevas viviendas en los asentamientos costeros amenazados que se pronostica su desaparición por inundación permanente y los más vulnerables. Reducir la densidad demográfica en las zonas bajas costeras.
- Desarrollar concepciones constructivas en la infraestructura, adaptadas a las inundaciones costeras para las zonas bajas.
- Adaptar las actividades agropecuarias, en particular las de mayor incidencia en la seguridad alimentaria del país, a los cambios en el uso de la tierra como consecuencia de la elevación del nivel del mar y la sequía.
- Reducir las áreas de cultivos próximas a las costas o afectadas por la intrusión salina. Diversificar los cultivos, mejorar las

condiciones de los suelos, introducir y desarrollar variedades resistentes al nuevo escenario de temperaturas.

- Planificar en los plazos determinados los procesos de reordenamiento urbano de los asentamientos e infraestructuras amenazadas, en correspondencia con las condiciones económicas del país. Comenzar por medidas de menor costo, como soluciones naturales inducidas (recuperación de playas, reforestación).

De estas acciones estratégicas se derivan las **11 tareas fundamentales** para el Enfrentamiento al Cambio Climático:

- **Tarea 1:** Identificar y acometer acciones y proyectos de adaptación al cambio climático, de carácter integral y progresivos, necesarios para reducir la vulnerabilidad existente en las 15 zonas identificadas como priorizadas; considerando en el orden de actuación la población amenazada, su seguridad física y alimentaria y el desarrollo del turismo.
- **Tarea 2:** Implementar las normas jurídicas necesarias para respaldar la ejecución del Plan de Estado; así como asegurar su estricto cumplimiento, con particular atención en las medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad del patrimonio construido, priorizando los asentamientos costeros amenazados.
- **Tarea 3:** Conservar, mantener y recuperar integralmente las playas arenosas del archipiélago cubano, priorizando las urbanizadas de uso turístico y reduciendo la vulnerabilidad estructural del patrimonio construido.
- **Tarea 4:** Asegurar la disponibilidad y uso eficiente del agua como parte del enfrentamiento a la sequía, a partir de la aplicación de tecnologías para el ahorro y la satisfacción de las demandas locales. Elevar la infraestructura hidráulica y su mantenimiento, así como la introducción de acciones para la medición de la eficiencia y productividad del agua.
- **Tarea 5:** Dirigir la reforestación hacia la máxima protección de los suelos y las aguas en cantidad y calidad; así como a la recuperación de los manglares más afectados. Priorizar los embalses, canales y franjas hidrorreguladoras de las cuencas tributarias de las principales bahías y de las costas de la plataforma insular.
- **Tarea 6:** Detener el deterioro, rehabilitar y conservar los arrecifes de coral en todo el archipiélago, con prioridad en las crestas que bordean la plataforma insular y protegen playas urbanizadas de uso turístico. Evitar la sobrepesca de los peces que favorecen a los corales.
- **Tarea 7:** Mantener e introducir en los planes de ordenamiento territorial y urbano los resultados científicos del

Macroproyecto sobre Peligros y Vulnerabilidad de la zona costera (2050-2100); así como los Estudios de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo en el ciclo de reducción de desastres. Emplear esta información como alerta temprana para la toma de decisiones por parte de los OACE, OSDE, EN, CAP y CAM.

- **Tarea 8:** Implementar y controlar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático derivadas de las políticas sectoriales en los programas, planes y proyectos vinculados a la seguridad alimentaria, la energía renovable, la eficiencia energética, el ordenamiento territorial y urbano, la pesca, la agropecuaria, la salud, el turismo, la construcción, el transporte, la industria y el manejo integral de los bosques.
- **Tarea 9:** Fortalecer los sistemas de monitoreo, vigilancia y alerta temprana para evaluar sistemáticamente el estado y calidad de la zona costera, el agua, la sequía, el bosque, la salud humana, animal y vegetal.
- **Tarea 10:** Priorizar las medidas y acciones para elevar la percepción del riesgo y aumentar el nivel de conocimiento y el grado de participación de toda la población en el enfrentamiento al cambio climático y una cultura que fomente el ahorro del agua.
- **Tarea 11:** Gestionar y utilizar los recursos financieros internacionales disponibles, tanto los provenientes de fondos climáticos globales y regionales, como los de fuentes bilaterales; para ejecutar las inversiones, proyectos y acciones que se derivan de cada una de las Tareas de este Plan de Estado.

Como parte de la implementación de la **Tarea Vida** se identifican **47 acciones** a nivel municipal a **corto, mediano, largo** y muy largo plazo, siendo la Delegación de la Agricultura, Acueducto y Alcantarillado, Turismo, Salud, la Construcción, la DMPF, la DMV, el CUM y el Sectorial de Educación los principales responsables.

A partir de la instrumentación del Plan de Acción Provincial 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se ejecutaron estudios para determinar el grado de erosión, tipo de sedimento, granulometría, morfología, manejo de especies, reforestación y rehabilitación de las dunas de playas de uso turístico Estero Ciego, Yuraguanal, Don Lino, Pesquero, con un valor total de 930,0 MP. Se ejecutó el proyecto técnico (1 200 MP) para sector Oeste y recuperación del Estero de Playa Pesquero y los servicios científicos técnicos para la

Creado: Domingo, 16 Diciembre 2018 18:28  
Escrito por Equipo de Producción Nacional  
Visto: 729

---

determinación de las canteras de préstamo para la recuperación de las playas. También se han evaluado el estado actual de los manglares asociados a playas de uso turístico en el litoral de Holguín. Se han realizado Restauración y Mantenimiento de la red de Monumentos (Puntos geodésicos), empleados en el Monitoreo Topo-batimétrico de perfiles de playas en Don Lino, Yuraguanal, Esmeralda en la cual tienen en cuenta el relieve emergido y sumergido de las mismas pues permite determinar la pérdida o ganancia de arena en situaciones de normalidad y durante eventos extremos como huracanes. Responsable: Citma

- Se realizó saneamiento del litoral costero, eliminando un estimado de 796 m<sup>3</sup> de residuos sólidos de Playa Blanca como parte de la higienización. Responsable: UPR Servicios Comunales Rafael Freyre.
- Se eliminó una instalación Pista de Baile y salón en la Villa Minint certificada por el Citma en el litoral costero de Don Lino, pendientes: 1 restaurante y 4 cabañas. Responsable Minint.
- Se concluyó y comenzó explotación sistema de rebombeo de la conductora Colorado-potabilizadora Naranjo para la cuenca hidrográfica Bariay a partir del tramo puente cochico con el objetivo de reabastecer el manto freático de los pozos de alimentación del polo turístico y población de la comunidad Santa Lucia evitando el incremento de la cuña de instrucción salina. Responsable: INRH.
- Se ejecutaron 7 proyectos de reparación de ecosistemas degradados beneficiándose hasta fecha 39 ha con un valor 22739,66 pesos. Se ejecutaron 4 Proyectos de Restauración de bosques Manglar. Se incorporaron al patrimonio forestal 5 ha. Se fomentaron 2 ha de bosques Semica-ducifolio en las cuencas hidrográficas. Se plantaron 5 ha de Uva Caleta en el litoral costero de Cayo Bariay. Se realizó la Reconstrucción de bosques 152,90 ha de ellas 141,4 en manglares y 11,5 en cuencas hidrográficas. El Gasto Total fue de 339176,72 MP de ellos el gasto en fomento de bosques 278692,61MP y en el gasto en Restauración de bosques 60484,11MP. Responsable: Delegación Municipal de la Agricultura.
- Se realizó el taller de apertura del proyecto sistema de innovación agropecuaria local (2018-2022) el cual busca la adaptación al cambio climático en la agricultura, fomentándose nuevos clones plátano, yuca resistente a la sequía. Responsable: Delegación Municipal de la Agricultura
- El Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales de Holguín comenzó en el mes de junio/2018 el Proyecto Disminución de la vulnerabilidad de una comunidad rural y sus ecosistemas ante la variabilidad climática en la localidad de Resbaladero, Holguín, Cuba" siendo entidad participante: Asamblea Municipal del Poder Popular de Rafael Freyre, Holguín para movilizar a la comunidad

y formas productivas a través del grupo comunitario, Delegado de circunscripción y el presidente del Consejo Popular de la Caridad. Responsable: Citma

En el año 2019 se planificaron 5 acciones entre las principales que se se destacaron:

**En la Delegación Municipal de la Agricultura:**

- En la Actividad Forestal: Tratamientos Silviculturales de 320ha en las Zonas Costeras con un monto de 280,2MP y la Reconstrucción de 300ha de Bosques en la Zonas Costeras.
- En la Actividad de Suelos: Creación de 1 Polígono en Esterito Playa Los bajos CCS " José A. Echevarría" con 40,0 ha con un financiamiento de 20.0 MP.
- En la Actividad de Ingeniería Agropecuaria: Montaje de 2 máquinas de Pivote Central Eléctricas en la UEB Agropecuaria de Beola. Financiamiento 640 .00 MP.

**La Dirección Municipal de la Vivienda:**

- Trabaja en la ejecución de 2 acciones constructiva de Rehabilitación para la Reducción de Vulnerabilidades con un monto de 6,0 MP.
- Reubicará 3 viviendas del litoral costero con un monto de 225 MP.

La Empresa Eléctrica Provincial para el Año 2019 tiene planificada la construcción del parque Solar Fotovoltaico Yuraguanal 3 con capacidad de 5 MW.

**En Recursos Hidráulicos:**

Se planificó la medición de los consumos de agua tanto en el sector estatal y residencial así como las fuentes de abastecimiento de agua. La construcción de sistemas de lagunas en las inversiones del polo turístico de Guardalavaca. El Monitoreo de los niveles de precipitaciones desde las redes pluviométricas en tiempo real y los niveles de los embalses. Con un presupuesto de 1831.0 MP

**Otras incidencias**

No se ha logrado identificar las acciones principales en las áreas priorizadas, así como el presupuesto para su cumplimiento: (Empresa Eléctrica, Delegación de Gaviota y Dirección provincial de Transporte).

### **Deficiencias en el trabajo:**

Como parte del seguimiento a este programa, todavía se evidencian deficiencias y limitaciones:

- Aunque se han realizado acciones para la instrumentación del Plan de Estado, deben buscarse indicadores que permitan evaluar el impacto de las mismas, la identificación de acciones de mitigación y adaptación así como la cuantificación por los organismos responsables.
- Todavía no existe un trabajo sistemático de evaluación, control y seguimiento a la Tarea Vida a nivel municipal.
- Igualmente no existe correspondencia entre las acciones planificadas por las entidades a nivel local y sus direcciones nacionales, estas últimas son las que definen los presupuestos, indicadores de evaluación y prioridades.
- Identificar y contabilizar el costo de las acciones ejecutadas que se reportan en el informe, y continuar esta práctica para las medidas futuras.
- No todas las entidades y empresas municipales se han incorporado al plan de acción, por lo que es de vital importancia para la consolidación del mismo.